



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1914

CHIGUAYANTE, 14 DIC. 2010

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto N°1770 de fecha 16 de noviembre de 2010 que autoriza el Trato Directo "Terminación Plaza Bomberos"; El Ord. N°1792 de fecha 2 de diciembre de 2010 de Secplan en el cual informa evaluación de las propuestas y resultado de la adjudicación; La Solicitud de Contratación de Servicios N°023 de fecha 02 de diciembre de 2010 en el cual la Comisión Técnica aprueba la adjudicación a Sociedad Constructora e Inmobiliaria Rivas y Rivas Ltda., en un monto de \$17.959.183.-impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 55 días corridos a contar de la fecha de Acta de Entrega de Terreno, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

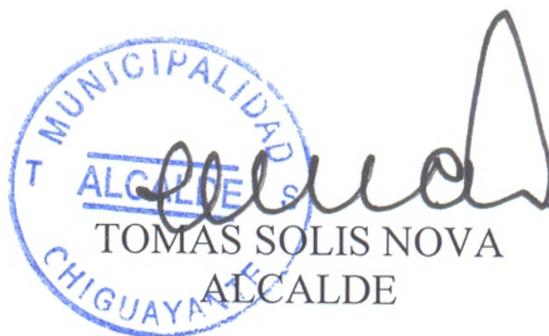
DECRETO: 1.-Acéptase la oferta y adjudíquese el Trato Directo "Terminación Plaza Bomberos" a Sociedad Constructora e Inmobiliaria Rivas y Rivas Ltda., en un monto ofertado de \$17.959.183.-impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 55 días corridos a contar de la fecha de Acta de Entrega de Terreno.

2.-Impútase el monto que irroga el contrato de la oferta adjudicada en el punto anterior a la cuenta 31.02.004.046 del Presupuesto Municipal 2010.

3.-Nómbrese como Inspector Técnico de la obra al Sr. Henry Guzmán Lincolao, Profesional del Departamento de Construcciones de la Dirección de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JSC/CMV/cmv

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 11:30
FIRMA: p.09/12/10.